

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ-ANTIOQUIA
Veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Auto Sustanciación	15
Radicado	05 368 31 84 001 2023 00096 00
Proceso	IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD
Demandante (s)	JOHN ARLEY ZAPATA MONTOYA
Demandado (s)	ERICA MILENA ARROYAVE FORONDA en representación legal del menor DUWAN ZAPATA ARROYAVE
Vinculado –Demandado en Filiación 0	RUBEN DARÍO VANEGAS ZAPATA
Asunto	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Vencidos los términos de contestación de la demanda para el vinculado, procedería fijar fecha para prueba de ADN, por lo que se escribió a las entidades encargadas a fin de obtener los cronogramas para fijar las fechas de la práctica de la prueba, obteniendo como respuestas allegadas por el Coordinadora del Grupo Nacional de Genética – Contrato ICBF y por la Subdirectora de Restablecimiento de Derechos del ICBF, en la cual esta última refiere que se están validando los documentos aportados por los laboratorios postulados y una vez termine el proceso se informará lo pertinente a las autoridades judiciales y administrativas.

En consecuencia, se pone en conocimiento dichas respuestas y una vez se allegue el respectivo cronograma se continuará con el trámite del proceso y se fijará fecha para la prueba de ADN.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ

Juez



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE JERICÓ

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADO No. 005 Fijado hoy 30 de ENERO de 2024 en la página web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

La secretaria.-